

Bases Concurso Interno de movilidad para estudiantes de pre y postgrado de programas de estudio FAVA

Universidad de Las Américas Santiago, mayo de 2024



1. Objetivo

En el marco del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía – FAVA, de la Universidad de las Américas para el período 2022-2026, este concurso tiene por objetivo promover propuestas de internacionalización para sus programas de pregrado y post grado de las carreras de Medicina Veterinaria y de Agronomía.

2. Beneficios del Concurso

Para implementar el objetivo del concurso se ha dispuesto el otorgamiento de 2 becas de movilidad para estudiantes de los programas de pre y postgrado de la Facultad que deseen asistir a pasantías en el extranjero para actividades docentes o como parte de sus tesis.

La beca consiste en un monto único y máximo de \$2.500.000 para el uso en movilización, alojamiento y viáticos, el cual será entregado por única vez.

La pasantía se puede ejecutar durante el segundo semestre de 2024 o primer semestre de 2025.

3. Requisitos de admisibilidad y documentos de postulación

Los requisitos que los postulantes deben cumplir para ser admisibles son:

- Ser alumno regular de los programas de pre y posgrado conducentes a título profesional o Magister (Medicina Veterinaria, Agronomía, Magister en Bienestar Animal o Magister One Health).
- 2. Encontrarse 4° o 5° año (para las carreras de pregrado de Medicina Veterinaria y Agronomía) o en proceso de tesis (para pre y postgrado de las carreras y programas antes señalados).
- 3. Carta de intención donde detalle el propósito de su viaje, el impacto sobre su formación y/o tesis además de un plan de ejecución. La carta es de formato libre y debe estar firmada por el estudiante y el profesor guía de tesis o director de carrera.
- 4. Adjuntar una carta de compromiso de la Universidad o el Investigador que lo recibirá individualizando al postulante y el propósito de la pasantía.

4. Canal de postulación y consultas

Consultas y envío de antecedentes para postular al concurso debe enviarlas a Viviana Rebufel Secretaria Académica, correo electrónico: vrebufel@udla.cl, detallando en el motivo, el nombre del concurso al que está postulando.

5. Plazos para postular

El plazo máximo de postulación es el 15 de Julio de 2024



6. Evaluación de las postulaciones

La evaluación de las postulaciones se hará según los criterios de la pauta adjunta. Solo las postulaciones que reciban un puntaje inicial igual o superior a 8 serán considerados para evaluación.

El comité de selección estará conformado por la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, Secretaria Académica de Facultad, Directoras de Escuela de Medicina Veterinaria y Agronomía, además de los coordinadores de los programas de Magister de FAVA.

Criterios y Pauta de Evaluación

Criterios y Fauta de Evaluación					
Criterios	5 puntos:	4 puntos: Muy	3 puntos: Bueno	2 puntos: Regular	1 punto:
de Evaluación	Excelente	bueno			Deficiente
Rendimiento	1% superior de su	15% superior de	30 % superior de	50% superior de	50% Inferior de su
académico	cohorte	su cohorte	su cohorte	su cohorte	cohorte
Justificación de la	El estudiante	El estudiante	El estudiante	La justificación de	El estudiante no
postulación	presenta una	proporciona una	presenta una	la postulación es	proporciona una
	justificación	justificación	justificación	débil y poco	justificación
	sólida y	adecuada para su	básica para su	convincente, y no	adecuada para su
	convincente para	postulación,	postulación,	muestra una	postulación, o la
	solicitar la beca,	destacando los	aunque puede	comprensión	justificación es
	explicando	beneficios que	faltar claridad en	clara de cómo la	completamente
	claramente cómo	obtendrá de la	la conexión entre	beca puede	irrelevante.
	esta oportunidad	beca y cómo se	la beca y sus	impactar	
	contribuirá a su	relaciona con su	objetivos	positivamente en	
	crecimiento	trayectoria	personales y	su formación.	
	personal y	académica.	profesionales.		
	profesional, y				
	cómo se alinea				
	con sus metas y				
lanca and a sale and according	aspiraciones	FI	FI	FI	El anticolinata an
Impacto sobre su	El estudiante	El estudiante	El estudiante	El estudiante	El estudiante no
formación	demuestra un	muestra una	presenta una	tiene una	logra identificar ni
	claro	comprensión	visión general del	comprensión limitada del	explicar el
	entendimiento del impacto que la	adecuada del impacto potencial	posible impacto de la beca en su	limitada del impacto que la	impacto potencial de la beca en su
	beca tendrá en su	de la beca en su	formación, pero	beca puede tener	formación
	formación	formación,	no profundiza en	en su formación, y	académica o
	académica y	aunque puede	detalles o no	no presenta	profesional.
	profesional, y	faltar detalle o	muestra una	argumentos	profesionat.
	cómo esto influirá	enfoque	conexión clara	sólidos o	
	en su futuro	específico en	con su desarrollo	relevantes al	
	desarrollo y logro	algunas áreas.	personal y	respecto.	
	de metas.	3.041140 410401	profesional.		
Calidad de la	Actividad	Actividad sólida.	Actividad	Actividad con	Actividad con
actividad	propuesta	objetivos claros,	adecuada,	algunas	graves
	altamente	plan de ejecución	objetivos	deficiencias,	deficiencias,
	innovadora,	detallado y	generales, plan de	objetivos	objetivos poco
	objetivos claros,	realista, recursos	ejecución básico,	generales, plan de	claros, plan de
	plan de ejecución	identificados,	recursos	ejecución básico,	ejecución
	detallado,	potencial de	identificados de	recursos	deficiente,
	recursos	impacto positivo.	manera limitada,	identificados de	recursos no
	identificados, alto	•	potencial de	manera limitada,	identificados,
	potencial de		impacto limitado.	potencial de	potencial de
	impacto.			impacto limitado.	impacto
					insignificante.



7. Adjudicación y requisitos para el otorgamiento del beneficio

Se comunicará a los adjudicados al correo electrónico que informaron en su postulación.

Los adjudicados de esta beca deben enviar el comprobante de contratación de seguro de salud internacional. Esta contratación es requisito obligatorio para recibir la beca y deberá ser contratado por cuenta del beneficiado.

Al término de la pasantía, el adjudicado deberá presentar un informe suscrito por académico/investigador que lo/la recibió de, a lo más 5 carillas tamaño carta, letra Arial, tamaño 11, con las actividades de investigación realizadas.

8. Bases del concurso

Las bases de este concurso se pueden descargar en el siguiente enlace: Concursos